

FORMATO: ACTA

| '

Fecha: 11/02/2022

Versión: 6.0

Código: GDC-F-01

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

ACTA No. 15122022

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 15 de Diciembre de 2022					
HORA:	De 10:00 a 12:00 p.m.					
LUGAR:	Información para unirse por teams					
	https://teams.microsoft.com/l/meetup-					
	join/19%3ameeting_YWM1ZjE2M2UtOTFhOC00YmJkLTk4MTltNWJ					
	kZjM2NDViMzE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22					
	<u>59f85572-2867-4480-b111-</u>					
	fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22a0aea3c5-ce80-4bd4-					
	<u>afa4-392235837950%22%7d</u>					
ASISTENTES:	PDA Choco					
INVITADOS:	Ninguno					

1. Reunión virtual realizada el día 15 de diciembre del 2022, con el fin dar capacitación sobre la reglamentación técnica RAS al PDA Chocó.

DESARROLLO:

La Capacitación empieza con la socialización de la reglamentación técnica para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS. En este punto se habla de la Resolución 330 de 2017 "Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico" y de las modificaciones con las Resoluciones 799 y 908 de 2021. Resolución 844 de 2018 "Requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales" Resolución 501 de 2017 "Reglamento de tuberías y accesorios". Resolución 115 de 2018 Transitoriedad R501/17; Resolución de instalaciones hidráulicas y sanitarias el cual está pendiente por expedir.

Adicionalmente de aclarar que los manuales de buenas prácticas de ingeniería no son de obligatorio cumplimiento como si son las resoluciones, decretos y demás leyes. Se mencionan que manuales son los actualizados, cuales no se han actualizado y cuáles son los que están en proceso de actualización.

Se realiza énfasis en el objetivo de la R330/17 que da lineamientos para la planeación; diseño; construcción; puesta en marcha; operación; mantenimiento; rehabilitación.

Posteriormente, se dan los usos del agua en las viviendas rurales dispersas; Definiciones y Principios que son; agua subsistencia familia rural, entornos, núcleo población, sitio almacenamiento colectivo rural, vivienda dispersa, soluciones individuales de saneamiento, zona de actuación, progresividad, soluciones tecnológicas apropiadas, disponibilidad de agua, sostenibilidad ambiental, sostenibilidad operativa, participación comunitaria gestión social, gestión del riesgo.

Entrando a la resolución 844 del 2018, se explica la estructura que esta tiene, en el que el capítulo 1. Aspectos generales; capítulo 2. gestión de proyectos de agua y saneamiento básico con esquemas diferenciales en zona rural; capítulo 3. esquemas diferenciales de agua para consumo humano y doméstico; capítulo 4 recolección, evacuación y tratamiento de aguas residuales domésticas en zonas rurales; capítulo 5 manejo de residuos sólidos en zonas rurales. Algo muy importante a tener en cuenta es la población que se va atender para la realización de los proyectos en los cuales se debe tener y diseñar para población actual y futura si el crecimiento de la población y tener un horizonte de 25 años. Justificar tasas de crecimiento.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Se recomienda al PDA Choco aplicar lo establecido en la resolución 330/2017 y sus modificaciones a la hora de la formulación de los proyectos tanto urbanos como rurales, que para este último deben de aplicar la resolución 844 del 2018 enfocado a los esquemas diferenciales.

Se concluye que el PDA Choco debe de recibir más capacitaciones en la parte normativa con el fin de que los proyectos que se planeen y se diseñen queden bajo la reglamentación técnica.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	
	Continuar con las capacitaciones correspondiente a los temas rurales	Líder para el departamento del Choco Jhormarizel Cuesta	Todo el año	
	Estudiar y aplicar la reglamentación técnica	PDA Choco	Todo el año	

FIRMAS:

Elaboró: Jhormarizel Cuesta – Funiconario GPS - DPR

Fecha: Diciembre del 2022

Listado de asistencia

ID	▼ Hora de inicio	▼ Hora de finalizaciór ▼	Nombre2	▼ Cargo	▼ Entidad ▼	Teléfono o celular 💌	Correo electronico	▼ Solicitudes/ temática ▼
1	12/15/22 10:28:50	12/15/22 10:31:28	ALEX ENIL MOSQUERA RENGIFO	profesional de apoyo componente de alcantarillado PDA	AGUAS DEL CHOCÓ - PDA	3103518283	compalcantarilladoaguaschoco@gmail.com	solicitudes da documentos de apoyo capacitaciones realizadas
2	12/15/22 11:02:22	12/15/22 11:03:17	Yirley camila cordoba González	Apoyo al área de gestión social	Aguas del chocó	3222566403	Yicacogo@gmail.com	Excelente
3	12/15/22 11:02:54	12/15/22 11:03:50	Yirley camila cordoba González	Apoyo al área de gestión social	Aguas del chocó	3222566403	Yicacogo@gmail.com	Excelente
4	12/15/22 11:02:41	12/15/22 11:04:51	LIANIS MARÍA MOSQUERA PINO	APOYO ÁREA TÉCNICA -ACUEDUCTO	PDA - CHOCO	3136201664	Limospi88@hotmailcom	NA
5	12/15/22 11:09:42	12/15/22 11:10:15	Jhormarizel Cuesta Renteria	tecnica	MVCT	3203256497	jcuestar@minvivienda.gov.co	NA
6	12/15/22 11:08:12	12/15/22 11:10:24	Diana Alexandra Vega Parra	Profesional especializado	MVCT / VASB - GPS	3228930282	dvega@minvivienda.gov.co	RAS
7	12/15/22 11:11:07	12/15/22 11:11:58	Jorge Luis Estupiñán Perdomo	Contratista	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	3212651824	jestupinan@minvivienda.gov.co	
8	12/15/22 11:20:08	12/15/22 11:22:05	Samira Rueda	Apoyo Gestión Empresarial	Aguas del Chocó - PDA	3116123536	samirarueda7820@gmail.com	Capacitación en perfiles de proyecto